

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN PEDRO DE ATACAMA, a 01 de FEBRERO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de NOVIEMBRE del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización


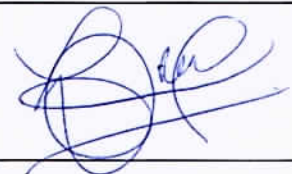

Comunitaria AGRUPOACION DE ARTESANOS LICANCARUZ, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de FEBRERO del año 2022
- Horario : inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : SAN PEDRO DE ATACAMA, PUEBLO DE ARTESANOS
SOCALDE 602

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGRUPOACION DE ARTESANOS LICANCARUZ :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SAID GONZÁLEZ C.	18.233.793-7	
2	CRISTINA ZUCCHAS	10.9813605	
3	ELYS J. JICAFCA	10549819-8	

.....
.....

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley.21146.gub.cl